

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38255** BARCELONA.

Edicto dando publicidad al archivo del Concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 217/2008 Sección C2.

Entidad concursada.- Monelme, S.L., con CIF n.º B60675204 y domicilio sito en c/ Pau Claris, 95, 3º 08009 Barcelona (Barcelona).

Fecha del auto de declaración.- 3 de abril de 2008.

Fecha del auto de archivo.- 22 de octubre de 2009.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080055-1